



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2025-2027
EJE 3: TODOS POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: O-PPA. 3.1
ATENDER A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO RESPECTO A SUS NECESIDADES Y DEMANDAS CON BASE EN LOS SERVICIOS

SECRETARÍA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ

Nivel (Unidad Administrativa Responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente, Descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y rotundas.	Línea base del indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador).	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.							
Fin (DGPM / DP)	3.1.1 Continuar la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combatir a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	L.TOD_PAZ: Índice de Todos por la Paz	El Índice Todos por la Paz mide el grado de avance en tres grandes dimensiones: Seguridad y Justicia, Cohesión Social y Educación para la Paz.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $L.TOD_PAZ = \frac{L.TOD_PAZ_SEG + L.TOD_PAZ_COH + L.TOD_PAZ_EDU}{3}$ VARIABLES: L.TOD_PAZ_SEG: Índice de Seguridad y Justicia L.TOD_PAZ_COH: Índice de Cohesión Social L.TOD_PAZ_EDU: Índice de Educación para la Paz	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	L.TOD_PAZ: Se espera alcanzar el 60-33% del índice de todos por la paz para diciembre del 2027.	Línea base del indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Encuestas de percepción de seguridad (NEGI, ENVIPE) Registros de incidencia delictiva (Fiscalía Estatal, Seguridad Pública) Informes de eficiencia en la resolución de casos judiciales Reportes de operativos de seguridad implementados Documentación de atención a víctimas en programas de justicia Nombre del área que genera o publica la información: Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información:	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 8 indicadores que integran el índice	
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	3.1.1.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os)	El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benito Juarense	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PCIA = \frac{NCIA}{NCIS} \times 100$ VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os) NCIA: Número de ciudadanas(os) atendidos NCIS: Número de ciudadanas(os) solicitantes.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Ciudadanas(os)	PCIA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 7,200 ciudadanas(os) atendidas(os)	PCIA: No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Bitácora Gestiones 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gestiones/Oficios varios 2022-2024	Las condiciones de salud y clínicas son adecuadas para que la ciudadanía acuda a la Secretaría General.	
Componente (Oficina de la Secretaría General)	3.1.1.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas	PRDO: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones cuentan con el proceso adecuado al cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PRDO = \frac{NRRE}{NRRE} \times 100$ VARIABLES: PRDO: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas NRRE: Número de resoluciones emitidas NRRE: Número de resoluciones reprobadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Resoluciones de las demandas ciudadanas.	PRDO: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 7,500 resoluciones. META RELATIVA: 3.20% META ABSOLUTA: 352	PRDO: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se emitieron 7,267 resoluciones. 2022: 2603 2023: 2567 2024: 2100 total: 7,267	Nombre del Documento: Bitácora Atenciones Ciudadanas 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Atenciones Ciudadanas 2022-2024	Se cumplen de manera cabal los requisitos por parte de la población en cuanto a la tramitación de sus solicitudes.	
Actividad	3.1.1.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAOC = \frac{TAS}{TAS} \times 100$ VARIABLES: PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados. TAS: Total de apoyos otorgados TAS: Total de apoyos solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Apoyos administrativos y financieros.	PAOC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, serán 7,650 apoyos administrativos y financieros otorgados. META RELATIVA: 519.19 META ABSOLUTA: 459	PAOC: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se otorgaron 2,391 apoyos administrativos y financieros. 2022: 848 2023: 855 2024: 687 total: 2,391	Nombre del Documento: Bitácora de Gestiones enviadas 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Oficina de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Gestiones enviadas 2022-2024	Las condiciones presupuestarias y administrativas benefician la atención que es brindada a la ciudadanía	

[Firma manuscrita]

Actividad	3.1.1.1.2 Gestión de las sesiones ordinarias llevadas a cabo por el cabildo	PSCA: Porcentaje de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas	El indicador mide el número de sesiones ordinarias presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas sesiones ordinarias de cabildo tratan asuntos para beneficios del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSCA = (NSIR/NSIA) * 100$ VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información atendidas. NSIA: Número de solicitudes de información recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de Cabildo.	PSIA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 se realizarán 300 sesiones de cabildo. META RELATIVA: %1.35 META ABSOLUTA: 4	PIEDS: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atendieron 293 solicitudes de información de Cabildo. 2022: 69 2023: 116 2024: 112 Total: 296	Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo. Nombre de quien genera la información: Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Informes varias direcciones, 2022-2024, tomo III.	El Cabildo presenta en tiempo y forma sus peticiones de información, por lo que se da el debido despacho para cumplir con sus peticiones.
Actividad	3.2.1.1.3 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de calles, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSCG = (NSCG/NSCE) * 100$ INDICADOR: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes Ciudadanas.	PSCG: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,620 solicitudes ciudadanas gestionadas, lo que representa un incremento acumulado trienal de 50% en relación a la línea base. META RELATIVA: %44.09 meta absoluta 602	PSCG: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se gestionaron 1118 solicitudes ciudadanas. 2022: 347 2023: 420 2024: 351 TOTAL: 1,118	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, formularios de trámites y oficio de respuestas (permisos), y/o constancias de supervivencia, autorizaciones de eventos y espectáculos bitácoras y escritos. Nombre de quien genera la información: Los ciudadanos, en el momento que requieren la autorización de algún permiso. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ/SG/09/2022 Claves de cable con costo, Lefort MBJ/SG/007/2022 Constancias de supervivencia y Lefort MBJ/SG/005/2022 Autorización de Eventos y Espectáculos (Tomo 1,2 y 3).	La ciudadanía acude a la Secretaría General a gestionar sus solicitudes.
Componente (Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas)	3.1.1.1.2 Atención a solicitudes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez.	PSNLBJ: Porcentaje de solicitudes de personas no localizadas.	Mide la efectividad de atención a las solicitudes de personas no localizadas.	Eficiencia	Ascendente	PSNLBJ: $PSNLBJ = (SPNLBJ/SPNLJA) * 100$ SPNLBJ: Solicitudes de personas no localizadas recibidas. SPNLJA: Solicitudes de personas no localizadas, atendidas. PSNLBJ: Porcentaje de solicitudes de personas no localizadas atendidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atención a solicitudes de personas no localizadas.	PSNLBJ: Personas no localizadas con una meta de 160 unidades.	PSNLBJ: De agosto 2023 a diciembre 2024 se tomarán como año de referencia para medir el avance de 2025. 2023: 170 2024: 626 Total: 796	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Recepción y atención a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.
Actividad	3.1.1.1.2.1 Seguimiento, asesorías y acompañamiento en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez.	PSAAPNLBJ: Porcentaje de Seguimiento asesoría y apoyo en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez.	Mide la efectividad de atención de asesorías y acompañamiento en reportes de personas no localizadas.	Eficiencia	Ascendente	PSAAPNLBJ: $PSAAPNLBJ = (SAAPNLBJ/SAAPNLJA) * 100$ SAAPNLBJ: Solicitudes de asesorías y apoyo en personas no localizadas recibidas. SAAPNLJA: Solicitudes de asesorías y apoyo en personas localizadas atendidas. PSAAPNLBJ: Porcentaje de asesorías y apoyo en personas no localizadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías y acompañamiento de reportes de personas no localizadas.	PSAAPNLBJ: Seguimiento asesoría y apoyo en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez la meta anual durante 2025 serán de 165.	PSNLBJ: De agosto 2023 a diciembre 2024 se tomarán como año de referencia para medir el avance de 2025. 2023: 170 2024: 626	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.	Recepción y atención a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.
Actividad	3.1.1.1.2.2 Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas	PARPNL: Porcentaje de Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas	Mide la efectividad de atención de asistencia de reportes de personas no localizadas.	Eficiencia	Ascendente	PARPNL: $PARPNL = (ARP/NL/ARP/NLJA) * 100$ ARP/NL: Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas Recibidas. ARP/NLJA: Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas Atendidas. PARPNL: Porcentaje de asistencia de Reportes de Personas No Localizadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asistencia en reportes de personas no localizadas.	PARPNL: Asistencia de Reportes de Personas No Localizada la meta anual será de 100	PSNLBJ: De agosto 2023 a diciembre 2024 se tomarán como año de referencia para medir el avance de 2025. 2023: 170 2024: 626	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.	Recepción y atención a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.

✓

Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	3.1.1.1.3 Gestión de solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes constan en el formato de Movimiento de Personal: Asignación, Técnica, Gestión de Recursos Materiales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSAE=(NSAB/NSAR)*100 VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes administrativas.	PSAE: La meta de Enero 2023 a Diciembre de 2027 será 9.137 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 1547 solicitudes administrativas. Meta Relativa: 60.13% superior a la línea base.	PSAE: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se emitieron 4314 solicitudes administrativas. 2022: 1404 2023: 2224 2024: 1274 Total: 4904	Nombre del Documento: Minutorio de oficios elaborados para la gestión de trámites administrativos, información y convocatorias, reuniones realizadas, cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Se encuentra en los archivos (carpetas), resguardados en la oficina de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Las dependencias adscritas a la Secretaría General presentan sus solicitudes administrativas con los requerimientos en tiempo y forma. Las y los proveedores entregan a tiempo los materiales solicitados por la Dirección General de la Coordinación Administrativa.
Actividad	3.1.1.1.3.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: DGMP=(NDGE/NDRE)*100 INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDGE: Número de documentos gestionados. NDRE: Número de documentos recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Documentos de movimientos de personal.	DGMP: La meta de Enero 2023 a Diciembre de 2027 será 474 documentos de movimientos de personal gestionados. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 209 documentos de movimientos de personal. Meta Relativa: 69.39% superior a la línea base.	DGMP: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se gestionaron 683 documentos de movimientos de personal. 2022: 139 2023: 364 2024: 180 Total: 683	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, cédulas de movimientos de personal, constancia de devoluciones de bienes muebles y constancia para pago de finiquitos. Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la Dirección de la Coordinación General Administrativa. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Copias de las misma obran en carpetas de archivos de dicha dirección.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan los documentos con los lineamientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimiento de Personal.
Actividad	3.1.1.1.3.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayudan al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PGTR=(NATP/NATS)*100 INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Gestiones Técnicas.	PGTR: La meta de Enero 2023 a Diciembre de 2027 será 1,134 gestiones técnicas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 368 gestiones técnicas. Meta Relativa: 75.60% inferior a la línea base.	PGTR: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 1500 gestiones técnicas. 2022: 397 2023: 573 2024: 530 Total: 1500	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes y cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección que la requiera. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se archivan en carpetas de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requieran para su correcto funcionamiento.
Actividad	3.1.1.1.3.3 Atención a las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes constan en el formato de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG=(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG: Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de Recursos Materiales.	PRMG: La meta de Enero 2023 a Diciembre de 2027 será 1,509 solicitudes de recursos materiales gestionados. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 316 solicitudes de recursos materiales. Meta Relativa: 52.65% inferior a la línea base.	PRMG: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se gestionaron 1825 solicitudes de recursos materiales. 2022: 594 2023: 667 2024: 564 Total: 1825	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitud de gastos, solicitud de comprobación, solicitud de pago, requisiciones, salidas de almacén, transferencias, resguardos de bienes. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se encuentran en los archivos de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan en tiempo y forma la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales.
Componente (Coordinación del Registro Civil)	3.1.1.1.4 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población beneficiaria: garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, niños.	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos.	Este indicador mide el número de temas que generan los 09 Oficiales del Registro Civil del municipio de Benito Juárez.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARI=(IARI/NARE)*100 VARIABLES: PARI: Porcentaje de actos inscritos. IARI: Número de actos registrales inscritos. NARE: Número de actos registrales estimados a inscribir.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actos Registrales.	PARI: La meta de Enero 2023 a Diciembre de 2027 será 336,265 actos registrales inscritos. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 219,267 actos registrales inscritos. Meta Relativa: 46% superior a la línea base.	PARI: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se inscribieron 17,036 Actos Registrales. 2022: No hay información 2023: 64631 2024: 76357	Nombre del Documento: Comprobación de la Adquisición de Formatos Valorados. Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La ciudadanía acude a las instalaciones de las Oficinas de registro civil a realizar sus trámites de registro.

Actividad	3.1.1.1.4.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, escaners e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PAECE= (NEN/NEM)*100 VARIABLES: PAECE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos NEM: Número equipos adquiridos NEN: Número de equipos necesarios.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos	PAECE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 111 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 106 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos Meta Relativa: 2.020% superior a la línea base	PAECE: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se adquirieron 5 equipos de cómputo y electrónicos. 2022: No hay información 2023: 5 2024: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega Recepción de Equipos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Planeación Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de cómputo, electrónicos y muebles.
Actividad	3.1.1.1.4.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los frentes que generan las 09 Oficinas del Registro civil.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PFVA= (NFVA/NFVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFVA: Número de formatos valorados adquiridos NFVR: Número de formatos valorados requeridos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados.	PFVA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 390,705 formatos valorados adquiridos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 243,218 formatos valorados adquiridos Meta Relativa: 64.9% superior a la línea base	PFVA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se adquirieron 147,459 Formatos Valorados. 2022: No hay información 2023: 102459 2024: 45000	Nombre del Documento: factura Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobaciones 2021, Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio.
Actividad	3.1.1.1.4.3 Capacitación al personal del Registro Civil.	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labore en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PPC= (NPC/NPEC) VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NPC: Número de Personal Capacitado. NPEC: Número del Personal estimado a capacitar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado.	PPC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 261 personas del Registro Civil capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 11 personas del Registro Civil capacitadas Meta Relativa: 95.6% inferior a la línea base	PPC: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitaron 250 personas del Registro Civil. 2022: No hay información 2023: 235 2024: 15	Nombre del Documento: Lista de asistencia Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficialía Mayor y la Tesorería, autorizan el presupuesto y arrendos necesarios para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil.
Actividad	3.1.1.1.4.4 Mejoramiento de las instalaciones del Registro Civil.	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas.	Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera agil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PIRM= (NME/NES)*100 VARIABLES: PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas. NME: Número de instalaciones mejoradas. NES: Número de instalaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil.	PIRM: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 15 instalaciones del Registro Civil mejoradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 15 instalaciones del Registro Civil mejoradas Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	POM: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se mejoraron 0 instalaciones del Registro Civil. 2022: 0 2023: 0 2024: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega de Proyecto Nombre de quien genera la información: Dirección de Obras Públicas Periodicidad con que se genera la información: Anual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal otorgan el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil.
Componente (Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios)	3.1.1.1.6 Atención a quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos emitidas por las instituciones defensoras de los derechos humanos.	PAQRDH: Porcentaje de atención a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos	Mide la efectividad de atención a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos.	Eficiencia	Ascendente	PAQRDH= AQQR/PQRDH*100 AQQR= Atención a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos. AQQR= Atención a quejas y recomendaciones. PQRDH: Porcentaje de atenciones a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atención a quejas de Derechos Humanos	PAQRDH: La meta es de 35 atenciones a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos de enero 2028 a diciembre 2027. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4 atenciones a quejas y recomendaciones Meta Relativa: 67.6% inferior a la línea base.	PAQRDH: De Enero 2022 a Diciembre 2024. 2024: 15	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2025 Nombre de quien genera la información: Dirección de derechos humanos y grupos prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de meta: mbare034563	Recepción y atenciones a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos

✓

Actividad	3.1.1.1.5.1 Asesorías jurídicas, atención a presuntas Quejas en materia de Derechos Humanos o actos de posible discriminación a la ciudadanía en general y Observancia en respecto a los derechos humanos	PAJAGMDH: Porcentaje Asesorías jurídicas, atención a Quejas en materia de Derechos Humanos	Mide la cantidad de asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos	Eficiencia	Ascendente	PAQRDH=AJAGMDH/AJAGMDHR*100 AJAGMDH=Atención a asesorías jurídicas, atención a quejas en materia de Derechos Humanos AJAGMDHR= Atención a asesorías jurídicas, atención a quejas en materia de Derechos Humanos realizadas PAQRDH Porcentaje de atención a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías en materia de Derechos Humanos	PAQRDH: La meta es de 120 asesorías en materia de Derechos Humanos de enero 2025 a diciembre 2027 Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 105 asesorías Meta Relativa: 600% superior a la línea base	PAQRDH: De Enero a Diciembre 2024 2024:15	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2025 Nombre de quien genera la información: Dirección de derechos humanos y grupos prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal mbjrc004663	Recepción y atenciones a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos
Actividad	3.1.1.1.5.2 Capacitaciones especializadas en materia de Derechos Humanos y No Discriminación a personas del servicio público y población en general.	PCMDH: Porcentaje de Capacitaciones especializadas en materia de Derechos Humanos	Mide la cantidad de capacitaciones en Materia de Derechos Humanos	Eficiencia	Ascendente	PCMDH=CMDH/CMDHR*100 CMDH=Capacitaciones en materia de Derechos Humanos CMDHR= Capacitaciones materia de Derechos Humanos realizadas PCMDHR Porcentaje de capacitaciones en Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: capacitaciones en materia de Derechos Humanos	PCMDH: La meta es de 72 capacitaciones en materia de Derechos Humanos de enero 2025 a diciembre 2027 Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 65 capacitaciones Meta Relativa: 658.57% superior a la línea base	PCMDHR: De Enero 2025 a Diciembre 2024:17	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2025 Nombre de quien genera la información: Dirección de derechos humanos y grupos prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal mbjrc004663	Recepción y atenciones a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos
Actividad	3.1.1.1.5.3 Mesas de trabajo con instituciones estatales, federales vinculadas a los derechos humanos y/o organizaciones de la sociedad civil con objeto social en derechos humanos	PMTMDH: Porcentaje de Mesas de Trabajo en materia de Derechos Humanos	Mide la cantidad de mesas de trabajo realizadas en Materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Ascendente	PAQRDH=AJAGMDH/AJAGMDHR*100 MTMDH=Mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos. MTMDHR=Mesas de trabajo realizadas en materia de Derechos Humanos realizadas PTMDHR Porcentaje de Mesas de trabajo realizadas en materia de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos	ERPCJ: La meta es de 36 mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos de enero 2025 a diciembre 2027 Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 35 mesas de trabajo Meta Relativa: 97.14% superior a la línea base	PTMDHR: De Enero 2025 a Diciembre 2024:1	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2025 Nombre de quien genera la información: Dirección de derechos humanos y grupos prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal mbjrc004663	Recepción y atenciones a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos
Componente (Dirección General de Asuntos Jurídicos)	3.1.1.1.6 Seguimiento de los procedimientos jurídicos en que el Ayuntamiento sea parte involucrada realizado.	PEPJ: Porcentaje de efectividad de sus Procedimientos Jurídicos.	El indicador mide el número de porcentaje de efectividad de los Procedimientos Jurídicos.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: ERPCJ= (NPJS-TPJA)*100 VARIABLES: NPJA: Porcentaje de proyectos jurídicos atendidos NPJS: Número de proyectos jurídicos atendidos TPJA: Número de proyectos jurídicos, atendidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos jurídicos.	ERPCJ: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán de 900 proyectos jurídicos atendidos Seguimiento de los procedimientos jurídicos en que el Ayuntamiento sea parte involucrada realizado. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 103 proyectos jurídicos atendidos Meta Relativa: 12.5% inferior a la línea base	ERPCJ: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 1,642 proyectos 2022:100 2023: 200 2024: 500 Total:600	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos
Actividad	3.1.1.1.6.1 Revisión de los proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos de cretos, acuerdos, convocatorias, convenios, contratos y demás instrumentos de carácter jurídico en los que se investiga la Administración Pública Municipal.	PILA= Porcentaje de Instrumentos legales atendidos.	Mide la efectividad de las revision de los instrumentos legales	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PILA= ILS/PILA*100 VARIABLES: PILA=Instrumentos legales atendidos. ILS: Instrumentos legales solicitados. PILA= Porcentaje de instrumentos legales atendidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumentos legales	ERPCJ: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán de 600 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 217 proyectos jurídicos atendidos Meta Relativa: 73.46% inferior a la línea base	ERPCJ: De Enero 2022 a Diciembre 2024 2022: 217 2023:261 2024:339 Total:817	Nombre del Documento: Bitácora de actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos

Actividad	3.1.1.1.6.2 Elaboración y revisión de los proyectos de demandas, contestaciones, oficios y en general todo tipo de actuaciones en la defensa en los juicios en los que el Ayuntamiento sea parte.	PJA= Porcentaje de Proyectos Jurídicos	Mide la efectividad de la atención de los proyectos jurídicos atendidos	Eficacia	Ascendente	$PJA = \frac{PJ}{PJ*100}$ PJA =Proyectos jurídicos atendidos. PJ =Proyectos jurídicos solicitados. PJ =Porcentaje de proyectos jurídicos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos jurídicos atendidos	ERPJCJ: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán de 600 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 520 proyectos jurídicos atendidos Meta Relativa: 550% superior a la línea base	ERPJCJ: De Enero 2022 a Diciembre 2024 2022: 16 2023: 30 2024: 34	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías , Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos
Actividad	3.1.1.1.6.3 Interposición, contestación y/o presentación de los recursos necesarios en los juicios de garantía, sobre los asuntos en que el municipio, Ayuntamiento, Presidente o Secretario sean parte.	JGA= Porcentaje de Juicios de Garantía	Mide la efectividad del seguimiento de los juicios de garantía	Eficacia	Ascendente	$JGA = \frac{MJG}{PJG*100}$ JGA =Juicios de garantía atendidos. MJG =Medio de juicios de garantía. PJG =Porcentaje de juicios de garantía	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Juicios de garantía atendidos	ERPJCJ: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán de 600 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 145 proyectos jurídicos atendidos Meta Relativa: 60.93% inferior a la línea base	ERPJCJ: De Enero 2022 a Diciembre 2024 2022: 363 2023: 1211 2024: 181 Total: 745	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías , Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos
Componente (Dirección de Juzgados Civiles)	3.1.1.1.7 Sanciones de la ciudadanía que realiza o omite actos que alteran la paz pública aplicadas.	PSA= Porcentaje de sanciones aplicadas	El indicador mide el número de infractores que alteran la paz pública lo requeridos o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas según Art. 56 al 69 del Reglamento de Justicia Civil para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican I. A Orden Público, II. A la Seguridad de la Población, III. A la Convivencia Civil, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico.	Eficacia	Descendente	METODO DE CÁLCULO: $PSA = \frac{NSA}{NSSE*100}$ VARIABLES: PSA : Porcentaje de Sanciones Aplicadas. NSA : Número de Sanciones Aplicadas. $NSSE$: Número de Sanciones Estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sanciones	PAMBJ: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 57.000 sanciones aplicadas. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 6.950 sanciones Meta Relativa: 45.34% inferior a la línea base	PSA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se aplicaron 51.050 sanciones. 2022: 21.054 2023: 19.661 2024: 10.355	Nombre del Documento: Base de datos de Infractores Administrativos 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Civiles. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO: EXCEL. Denominado Base de datos de Infractores Administrativos 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE ESTADISTICAS.	La ciudadanía respeta lo establecido en el Reglamento de Justicia Civil para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones Municipales.
Actividad	3.1.1.1.7.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.	PCCC= Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de faltas administrativas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PCCC = \frac{NCCC}{NCCCE*100}$ VARIABLES: $PCCC$: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados. $NCCC$: Número de Convenios Conciliatorios Celebrados. $NCCCE$: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Convenios conciliatorios.	PCCC: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 585 convenios conciliatorios. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 120 convenios conciliatorios Meta Relativa: 74.2% inferior a la línea base	PCCC: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se celebraron 465 convenios conciliatorios. 2022: 191 2023: 167 2024: 107	Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Civiles. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO: EXCEL. Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO CONCILIATORIO.	La ciudadanía lleva a cabo el cumplimiento de los convenios y asiste a las reuniones conciliatorias.
Actividad	3.1.1.1.7.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.	PAPO= Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para las y los menores infractores así como sus familias otorgadas para prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAPO = \frac{NAPO}{NAPS*100}$ VARIABLES: $PAPO$: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas. $NAPO$: Número de asesorías psicológicas otorgadas. $NAPS$: Número de asesorías psicológicas solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías psicológicas.	PAPO: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 4.600 asesorías psicológicas otorgadas. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 3.466 asesorías psicológicas Meta Relativa: 159.82% superior a la línea base	PAPO: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 1334 asesorías psicológicas. 2022: 679 2023: 459 2024: 196	Nombre del Documento: Base de datos de Menores Infractores 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Civiles. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO: EXCEL. Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE MENORES INFRACTORES (CM).	Las y los adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Civil para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo asistiendo a las asesorías psicológicas.



Actividad	3.1.1.1.7.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección	PACT: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgados Civicos	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PACT = (NCCI / NCCP) * 100$ VARIABLES: PACT: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCI: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos de capacitación	PACT: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 18 cursos de capacitación impartidos. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 18 Meta Relativa: 100% superior a la línea base	PACT: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se impartieron 18 cursos de capacitación 2022: 6 2023: 6 2024: 4	Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022 Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Civicos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT, OFICIOS ENVIADOS 2022	El personal adscrito a la Dirección de Juzgados Civicos asiste a los cursos que son impartidos por las diferentes Instituciones.
Actividad	3.1.1.1.7.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a: padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PTFR = (NTFR / NTFP) * 100$ VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NTFR: Número de talleres para familias realizados. NTFP: Número de talleres para familias planeados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres para familias.	PTFR: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 12 talleres para familias realizados. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 7 talleres para familias. Meta Relativa: 16.66% superior a la línea base	PTFR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 5 talleres para familias. 2022: 0 2023: 3 2024: 3	Nombre del Documento: Listas de Asistencias y fotos 2022. Nombre de quien genera la información: Centro de Menores Infractores Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT, OFICIOS ENVIADOS 2022	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección de Juzgados Civicos.
Componente (Dirección General del Centro de Retención y Sanciones Administrativas)	3.1.1.1.8 Supervisión de guarda y custodia de ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Civil	PSA: Porcentaje de supervisiones aplicadas	El indicador mide el número de supervisiones de guarda y custodia a los ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Civil para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art. 56 y 57 dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Ejercicio del comercio y de trabajo. VI. Contra la salud. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSA = (NSA / NSE) * 100$ VARIABLES: PSA: Porcentaje de supervisiones aplicadas. NSA: Número de Supervisiones aplicadas. NSE: Número de supervisiones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Supervisiones	PSA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 71,002 supervisiones aplicadas, lo que representa un incremento del 24.64% en comparación con la línea base en los años 2020 a 2024. Se contempla el incremento de supervisiones, ya que se reactiva el programa operativo de asistencias. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 14,135 supervisiones. Meta Relativa: 24.64% superior a la línea base.	PSA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se aplicaron 56,856 supervisiones. 2022: 32,914 2023: 19,650 2024: 14,331	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractores 2025-2027 Nombre de quien genera la información: Aduna (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diana Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort, Registro de ingreso de infractores	Las y los ciudadanos cumplen el Reglamento de Justicia Civil.
Actividad	3.1.1.1.8.1 Supervisión de la integridad de los infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas	El indicador mide el número de incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PIA = (NIA / NIE) * 100$ VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Incidencias	PIA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 35 incidencias atendidas. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 35 incidencias. Meta Relativa: 100% a la línea base	PIA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atendieron 36 incidencias. 2022: 12 2023: 12 2024: 12	Nombre del Documento: Tarjetas Informativas 2025-2027 Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte y/o tarjeta Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort, Tarjetas Informativas 2025-2027	Los infractores e infractoras presentan buena conducta.
Actividad	3.1.1.1.8.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro de Retención	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEC = (NEQC / NNEEM) * 100$ VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NEQC: Número de Equipo Conservado. NNEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Equipo	PEC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 21 equipos conservados. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 21 equipos. Meta Relativa: 100% a la línea base	PEC: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se conservaron 21 equipos. 2022: 7 2023: 7 2024: 7	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo 2025-2027 Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo	Existen las condiciones climatológicas y sociales adecuadas. Evalúan los proveedores y materiales para reparar dichos equipos.



Actividad	3.1.1.1.8.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos y personal institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POAO = (NOAO/NOAE) * 100$ VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Órdenes de Alimentos.	POAO: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 340,000 órdenes de alimentos otorgados, lo que representa un decremento trianual acumulado de -32.37% en comparación con la línea base, esto es debido al incremento en el costo de la orden, sin embargo, se tiene como objetivo dar cumplimiento a las normas de alimentación establecidas para infractores. Meta Absoluta: -32,368 órdenes de alimentos Meta Relativa: -8.68% inferior a la línea base	POAO: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se otorgaron 372,368 órdenes de alimentos. 2022: 141,192 2023: 115,528 2024: 115,548	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2025-2027. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual.	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal institucional
Componente (Dirección de gobierno)	3.1.1.1.8.3.1 Avances de las políticas poblacionales y demandas sociales atendidas	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales ciudadanas, atendidas ante las dependencias correspondientes para el fortalecimiento de la programas y las acciones poblacionales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PADS = (DIA/DSR) * 100$ VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DIA: Opciones viables a demandas. DSR: Demandas sociales recibidas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Demandas sociales	PADS: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 9,000 demandas sociales atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5,755 demandas sociales. Meta Relativa: 77.24% superior a la línea base	PADS: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atendieron 9249 demandas sociales. 2022: 104 2023: 148 2024: 1697	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas informativas Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Prospectiva política y legal Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar las demandas sociales
Actividad	3.1.1.1.9.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplan con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mamas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCCM = (NCEN/NCES) * 100$ VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCEN: Número de cartillas militares entregadas. NCES: Número de cartillas militares estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cartillas militares entregadas	PCCM: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 12,600 cartillas militares entregadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7,297 cartillas militares entregadas Meta Relativa: 37.60% superior a la línea base	PCCM: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se entregaron 5303 cartillas militares. 2022: 1858 2023: 1994 2024: 1471	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Cartillas expedidas Informe enviado al Batallón (oficio con estadísticas de datos sobre jóvenes) y Fotos Nombre del área que genera o publica la información: SEDENA Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort de la dirección de Gobierno, Oficios Enviados, LEFOR OFICIOS RECIBIDOS (Junta Municipal de Reclutamiento), CAJAS DE APENDICES DE LAS CARTILLAS (Junta Municipal de Reclutamiento)	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite
Actividad	3.1.1.1.9.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del H. Ayuntamiento	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el Fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCSC = (NSCP/NSCR) * 100$ VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de COESPO	PCS: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 36 sesiones de COESPO participadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 12 sesiones de COESPO Meta Relativa: 50% inferior a la línea base	PCS: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se participaron en 24 sesiones de COESPO. 2022: 6 2023: 7 2024: 11	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reportes emitidos con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: COESPO Periodicidad con que se genera el documento: Triemestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor, OFICIOS ENVIADOS	Que exista las condiciones sanitarias, sociales y climatológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones
Actividad	3.1.1.1.9.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y SBPJ realizadas	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PRP = (RR/REP) * 100$ VARIABLES: PRDS: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y SBPJ realizadas. RRR: Número de reuniones realizadas. RRPE: Número de reuniones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Reuniones mensuales con DAVB y SBPJ	PRP: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 108 reuniones mensuales con DAVB y SBPJ realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 87 reuniones mensuales con DAVB y SBPJ Meta Relativa: 314.3% superior a la línea base	PRP: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 21 reuniones con DAVB y SBPJ 2022: 10 2023: 11 2024: 0	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas informativas con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Gobierno Periodicidad con que se genera el documento: Triemestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor del Área Administrativa, Oficios Enviados, Tarjetas Informativas	Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite

Actividad	3.1.1.1.9.4 Atención a manifestaciones y cierres de vías de comunicación en el Ambito Municipal	PRDS: Porcentaje de atenciones a manifestaciones y cierres de vías de comunicación en el ámbito municipal.	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PMA = (NMA/NMAP) * 100$ VARIABLES PMA: Porcentaje de manifestaciones atendidas. NMA: Número de manifestaciones atendidas. NMAP: Número de manifestaciones atendidas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Manifestaciones atendidas.	PRP: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 108 manifestaciones atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5 manifestaciones atendidas Meta Relativa: 95.14% inferior a la línea base	PRP: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 103 atenciones. 2022: No hay información 2023: No hay información 2024: 103	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas Informativas con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de Gobierno Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort del Área Administrativa, Oficio Envíos Tarjetas Informativas	Manifestaciones realizadas por los ciudadanos en el municipio.
Actividad	3.1.1.1.9.6 Atenciones en asuntos religiosos brindadas	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitados por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PARB = (NARR/NARS) * 100$ VARIABLES PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas. NARR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindadas. NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones en asuntos religiosos.	PARB: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 22,500 atenciones en asuntos religiosos brindadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 16,314 atenciones en asuntos religiosos Meta Relativa: 163.72% superior a la línea base	PARB: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se brindaron 6166 atenciones en asuntos religiosos. 2022: 2065 2023: 2075 2024: 2046	Nombre del Documento: Informa trimestral de actividades, donde se especifica las atenciones brindadas. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JAA-001-2022, que se encuentra en la repisa No 1 departamento administrativo	La población solicita la información, atención y gestión en temas religiosos.
Actividad	3.1.1.1.9.6 Realización de actividades comuniantas con apoyo de grupos religiosos.	PAGR: Porcentaje de actividades comuniantas con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	Este indicador mide el número de actividades comuniantas con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y playas, reforestación de áreas verdes, plantar árboles, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PAGR = (NAR/NAP) * 100$ VARIABLES PAGR: Porcentaje de actividades comuniantas realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos. NAR: Número de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades comuniantas.	PAGR: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 24 actividades comuniantas realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1 actividad comunianta realizada Meta Relativa: 100.65% inferior a la línea base	PAGR: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 23 actividades comuniantas. 2022: 7 2023: 6 2024: 8	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican las actividades de limpieza y su total. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022, que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las agrupaciones y asociaciones religiosas participan en las actividades de apoyo.
Actividad	3.1.1.1.9.7 Capacitación en materia religiosa que fortalezcan la laicidad del municipio.	1.2.1.1.103 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT) CPO	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCMR = (NPCA/NPCO) * 100$ VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as). NPCA: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLE: Participantes capacitados(as)	PCMR: La meta de enero de 2025 a diciembre de 2027 serán 3,950 participantes capacitados(as). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,697 participantes capacitados Meta Relativa: 113.53% superior a la línea base	PCMR: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitaron a 1263 participantes. 2022: 416 2023: 435 2024: 410	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican los listados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022, que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo.
Actividad	3.1.1.1.9.8 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PAEX = (NEXA/NEXE) * 100$ VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEXA: Número de expedientes actualizados NEXE: Número de expedientes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	PAEX: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 6,400 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5,212 expedientes del Padrón Municipal de Templos Meta Relativa: 311.04% superior a la línea base	PAEX: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se actualizaron a 1265 expedientes del Padrón Municipal de Templos. 2022: 237 2023: 527 2024: 504	Nombre del Documento: Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022, repisa No 1 departamento de Registro y Control de Asociaciones.	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de sus expedientes en el Padrón Municipal de Templos.

Actividad	3.1.1.1.9.9 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario, notorio arraigo, apertura de culto público y queja vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PVAR = (NVR/NVP) \times 100$ VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas. NVR: Número de verificaciones normativas realizadas. NVP: Número de verificaciones normativas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	PVAR: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 2,850 verificaciones normativas realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,243 verificaciones normativas Meta Relativa: 252.12% superior a la línea base	PVAR: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 637 verificaciones normativas. 2022: 145 2023: 252 2024: 240	Nombre del Documento: Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario, reporte de apertura de culto público, expediente de queja vecinal y expediente de Notorio Arraigo. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDS-002-2022 repisa No. 1 departamento de Trámites y Servicios	Las asociaciones y agrupaciones realizan cultos públicos extraordinarios, solicitan notorios arraigo, apertura de culto, así como quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos.
Actividad	3.1.1.1.9.10 Realización de actividades enfocadas a la reconstrucción del tejido social.	PTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social.	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las masas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PTS = (NPEP/NPEE) \times 100$ VARIABLES PTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social. NPEP: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades de reconstrucción del Tejido Social.	PTS: De enero 2025 a diciembre 2027, la meta serán 72,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 47,387 personas en actividades de reconstrucción del tejido social Meta Relativa: 92.52% superior a la línea base	PTS: De Enero 2022 a Diciembre 2024 participaron 24613 personas en actividades de reconstrucción del tejido social. 2022: 8135 2023: 6497 2024: 7931	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifica los participantes de la capacitación del manual. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los feligreses tienen interés y participan en la reconstrucción del tejido social.
Actividad	3.1.1.1.9.11 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PTSR = (NTSE/NTSS) \times 100$ VARIABLES PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTSE: Número de trámites emitidos. NTSS: Número de trámites solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	PTSR: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 3,760 trámites del sector religioso realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,764 trámites del sector religiosos Meta Relativa: 172.04% superior a la línea base	PTSR: De Enero 2024 a Diciembre 2022 se realizaron 1016 trámites del sector religioso. 2022: 217 2023: 383 2024: 362	Nombre del Documento: correspondencia recibida Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-001-2022 repisa No 1 área de recepción	Las y los feligreses tienen interés y solicitan trámites y gestiones.
Actividad	3.1.1.1.9.12 Asesoramiento jurídico y registro de las agrupaciones religiosas.	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de Registro solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PAAC = (NAJB/NAJE) \times 100$ VARIABLES PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	PAAC: De enero 2025 a diciembre 2027, la meta será brindar 2,610 asesorías jurídicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,004 asesorías jurídicas Meta Relativa: 296.2% superior a la línea base	PAAC: Se realizaron de enero 2022 a diciembre 2024, 526 asesorías jurídicas. 2022: 93 2023: 217 2024: 216	Nombre del Documento: Expediente de asesorías. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JD3-003-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría Jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.
Actividad	3.1.1.1.9.13 Realización de actividad enfocada a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: Porcentaje de participantes en actividad del día de la libertad religiosa.	Este indicador mide el número de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PPDLR = (NPEP/NPEI) \times 100$ VARIABLES PPDLR: Porcentaje de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa. NPEP: Número de personas participantes. NPEI: Número de personas invitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de la actividad del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: De enero 2025 a diciembre 2027 se realizará 27 actividades del Día de la Libertad Religiosa. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4,446 actividades del Día de la Libertad Religiosa Meta Relativa: 0.6% inferior a la línea base	PPDLR: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se realizaron 4473 Actividad en el día de la libertad religiosa. 2022: 0 2023: 2973 2024: 1500	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos del Día de la Libertad Religiosa Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento de programas y proyectos	Las y los ministros de culto, así como su feligresía tienen interés de participar en el Día de la Libertad Religiosa



Componente (Sistema de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)	3.1.1.1.10 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la restitución espacial, cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.	Eficacia	Dispendiente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCDN = (NCAB/NCAE) \cdot 100$ INDICADORES PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. NCAB: Número de canalizaciones brindadas. NCAE: Número de canalizaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Canalizaciones de niñas, niños y adolescentes.	PCDN: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 254 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 150 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. Meta Relativa: 31.6% superior a la línea base.	PCDN: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 114. 2022: 61 2023: 38 2024: 16	Nombre del documento: Oficio de canalización a la Procuraduría para la Defensa de Niñas y Adolescentes SIPINNA. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información: Oficinas de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA.	Las familias de las niñas, niños y adolescentes acuden a la Procuraduría con el objetivo de la restitución de los derechos humanos.
Actividad	3.1.1.1.10.1 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil.	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCTI = (NCR/NCP) \cdot 100$ INDICADORES PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. NCR: Número de Capacitaciones impartidas. NCP: Número de Capacitaciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil.	PCTI: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 30 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 capacitaciones. Meta Relativa: 93.75% inferior a la línea base.	PCTI: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se impartieron 32 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. 2022: 7 2023: 11 2024: 14	Nombre del Documento: Informe de Capacitaciones con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes.	El sector hotelero y turístico participan activamente en la capacitaciones sobre la erradicación el trabajo infantil.
Actividad	3.1.1.1.10.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas.	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas.	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 16 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PAPE = (NAR/NAP) \cdot 100$ INDICADORES PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades de prevención del embarazo.	PAPE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 24 actividades de prevención de embarazo realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 actividades de prevención de embarazo. Meta Relativa: 92.3% inferior a la línea base.	PAPE: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 26 capacitaciones de prevención de embarazo. 2022: 7 2023: 8 2024: 11	Nombre del Documento: Informe de Actividades de Prevención del Embarazo Adolescente con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes.	Las niñas, los niños y adolescentes participan en las actividades de prevención del embarazo.
Actividad	3.1.1.1.10.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de escuelas.	PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas.	Este indicador mide el número de participantes sensibilizadas(os) en las diferentes actividades que permitan contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PDNA = (NPS/NPE) \cdot 100$ INDICADORES PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas en actividades sobre los derechos humanos.	PDNA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,350 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,248 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas. Meta Relativa: 51.96% inferior a la línea base.	PDNA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se sensibilizaron a 2598 personas en actividades sobre los derechos humanos. 2022: 612 2023: 882 2024: 1104	Nombre del Documento: Informe de actividades sobre los derechos humanos de NNA con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes.	Las niñas, los niños y adolescentes muestran interés respecto a sus derechos humanos.
Actividad	3.1.1.1.10.4 Difusión masiva sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	Este indicador mide el número de acciones que contribuya a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PCNA = (NCD/NCP) \cdot 100$ INDICADORES PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas. NCD: Número de campañas difundidas. NCP: Número de campañas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	PCNA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 15 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 campañas masivas. Meta Relativa: 68.19% inferior a la línea base.	PCNA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se difundieron 22 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. 2022: 5 2023: 7 2024: 10	Nombre del Documento: Informe de Campañas Masivas con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), redes.	Las(os) Funcionarias(os) y la población de Benito Juárez reconocen y cumplen con proteger y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

11

Componente: (Dirección General de Transporte y Vialidad)	3.1.1.1.11. Estrategias de mejoramiento para el Transporte y vialidad pública implementadas.	PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento para el transporte y vialidad implementadas.	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionada (cuáles son las estrategias)	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMVI = (NEMVI / NEMPV) * 100$ VARIABLES: PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas. NEMVI: Número de estrategias de mejoramiento implementadas. NEMPV: Número de estrategias de mejoramiento programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad	PEMVI: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 66 implementadas. PEMVI: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se realizaron 22 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad. 2022: No hay información 2023: No hay información 2024: 22	Nombre del Documento: Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Transporte y Vialidad Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/16g1q1bHbV6H4Ea9pkdHa-zTE_87e#PHKkN	Existe la columna presupuestal para la implementación del Reglamento en materia con la finalidad de hacer a cabo mejoras reglamentarias.
Actividad	3.1.1.1.11.1 Realización de verificaciones de la normalidad en materia de transporte y vialidad.	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normalidad en transporte vialidad realizadas.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigente y verificada.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PNTV = (NNV / NNVV) * 100$ VARIABLES: PNTV: Porcentaje de verificaciones de normalidad en transporte y vialidad realizadas. NNV: Número de verificaciones de normalidad realizadas. NNVV: Número de verificaciones de normalidad programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Verificaciones de normalidad	PNTV: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 800 verificaciones de normalidad realizadas. Meta relativa: % 4.01 meta absoluta: 31 PNTV: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se realizaron 769 verificaciones de normalidad. 2022: 0 2023: 0 2024: 989	Nombre del Documento: Informe de actividades facultadas en el reglamento 2021-22 Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General.	Existen las condiciones climatológicas, de salud y económicas óptimas para la implementación de las facultades del Reglamento.
Actividad	3.1.1.1.11.2. Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial, así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a sus usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PVMU = (NPE / NPE2) * 100$ VARIABLES: PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas. NPE: Número de propuestas elaboradas. NPE2: Número de propuestas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana.	PVMU: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 76 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas. Meta relativa: %122 meta absoluta 43 PVMU: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se elaboraron 35 propuestas de seguridad vial y de movilidad. 2022: 0 2023: 0 2024: 35	Nombre del Documento: Informes del Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano en Autobuses en ruta establecida denominado corredores con carriles exclusivos y confinados de transporte de pasajeros en autobuses en ruta establecida. Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/16g1q1bHbV6H4Ea9pkdHa-zTE_87e#PHKkN	Se aprueban las Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
Actividad	3.1.1.1.11.3. Creación de proyectos integrales de transporte	PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados	El indicador mide el número de proyectos integrales que respondan a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPITE = (NPIE / NPPIA) * 100$ VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados. NPIE: Número de proyectos integrales elaborados. NPPIA: Número de proyectos integrales propuestos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos integrales de transporte	PPITE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 de 30 proyectos integrales de transporte elaborados. PPITE: la línea base se tendrá en el primer trimestre del 2025	Nombre del Documento: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones y la de la Dirección General de Transporte y Vialidad. (Negociación y gestión) Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Microsoft Word - CAP 9 Integración de una red vial funcional y racionalización del tránsito.docx (cancun.gob.mx)	Existe la adecuada coordinación y colaboración con diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
Actividad	3.1.1.1.11.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAAT = (NERA / NERP) * 100$ INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimiento de rutas.	PAAT: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 de 260 establecimientos de rutas autorizados. PAAT: la línea base se tendrá en el primer trimestre del 2025	Nombre del Documento: Análisis Técnicos de propuestas de establecimiento de Rutas y Concesiones. Nombre de quien genera la información: Departamento de Red de Rutas y Dirección General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General.	El Cabildo autoriza el establecimiento de las Rutas de Transporte

Actividad	3.1.1.1.11.6 Desarrollo de proyectos de estructuración vial.	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilen y eficienten el tránsito de vehículos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPEV = (NPP/NPA) * 100$ INDICADORES: PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados. NPP: Número de proyectos de estructuración vial elaborados. NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos de estructuración vial.	PPEV: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 es de 18 proyectos de estructuración vial elaborados. Meta relativa: %63.63 meta absoluta 7	PPEV: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 11 de estructuración vial. 2024: 11	Nombre del Documento: Proyectos de estructuración vial. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://idv.msu/s/AgiIqHdH8HA/EahpketHa-zTE_g7esPKKfCh	Se actualiza, modifica, aprueba y publica el Reglamento de la Dirección de Transporte y Vialidad.
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	3.1.1.1.12 Prevención y combate de incendios, atención y respuesta de emergencias como asistencias, rescates y capacitaciones.	POPI: Porcentaje de personas atendidas.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humano, las cuales, varían acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas. proposito: la emergencia se controla sin pérdidas humanas y con daños materiales mínimos. Este indicador permite evaluar de forma rápida y precisa si el objetivo se está cumpliendo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POPI = (NOCA/NOES) * 100$ VARIABLES: POPI: Porcentaje de personas en comités integrales. NOPI: Número de personas integradas. NNPI: Número de personas excluidas o integradas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas integradas en Comités	POPI: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 19,000 personas capacitadas. Meta relativa: % 67.45 meta absoluta 6,053	POPI: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitó a 9359 personas. 2022: 1615 2023: 1409 2024: 5913 TOTAL: 8,947	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (replia blanca)	La superintendencia contará con las condiciones climatológicas y sociales para realizar las capacitaciones a las empresas públicas y privadas.
Actividad	3.1.1.1.12.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POPC = (NOCA/NOES) * 100$ VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal de Organizaciones públicas y privadas.	POPC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 6,000 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Meta relativa: %7.95 meta absoluta 442	POPC: De enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitó 5598 en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado. 2022: 1176 2023: 1195 2024: 3187 TOTAL: 5,558	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (replia blanca)	El personal de organizaciones públicas y privadas muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.
Actividad	3.1.1.1.12.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos.	PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas.	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMV = (NEMV/NEME) * 100$ VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEMV: Número de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEME: Número de eventos masivos con medidas de seguridad estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eventos masivos	PEMV: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 3,000 eventos masivos verificados. Meta relativa: % 55.11 meta absoluta 1,065	PECMSEPCB: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se verificaron 1934 eventos masivos. 2022: 509 2023: 258 2024: 1167 total: 1,934	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (replia blanca)	Los eventos masivos se desarrollan por que se cuentan con las condiciones sociales y climatológicas.
Actividad	3.1.1.1.12.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PNNC = (NNNC/NNNE) * 100$ VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NNNC: Número de niñas y niños capacitados. NNNE: Número de niñas y niños estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños	PNNC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 72,000 niñas y niños capacitados. Meta relativa: % 374 meta absoluta 56,964	PNNC: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitó a 15540 niñas y niños capacitados. 2022: 5975 2023: 3003 2024: 6432 total: 15,410	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (replia blanca)	Las niñas y los niños así como familiares y docentes muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.

Actividad	3.1.1.1.12.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales	PEMS: Porcentaje establecimientos con medidas de seguridad revisados	Este indicador mide el número de establecimientos de hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuenten con condiciones operables para caso de una situación de emergencia	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMS = (NESR / NEER) * 100$ VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados NESR: Número de establecimientos revisados NEER: Número de establecimientos estimados a revisar	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos	PEMS: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 600 establecimientos revisados. Meta relativa: %66.33 meta absoluta: 278	PEMS: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se revisaron 322 Establecimientos. 2022: 214 2023: 32 2024: 76 total: 322	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales cuentan solicitan la revisión de sus medidas de seguridad
Actividad	3.1.1.1.12.6 Atención de llamadas de auxilios para prevenir riesgos potenciales	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendida antes, durante y después de alguna contingencia	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PLLA = (NLLA / NLEL) * 100$ VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas NLLA: Número de llamadas de auxilio atendidas NLEL: Número de llamadas de auxilio estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio	PLLA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 39,000 llamadas de auxilio atendidas. Meta relativa: %78.32 meta absoluta: 17,130	PSAE: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atendieron 21870 llamadas de auxilio. 2022: 12502 2023: 3313 2024: 6055 total: 21,870	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	La población bantoguarante realiza las llamadas de auxilio hacia el Honorable Cuerpo de Bomberos
Actividad	3.1.1.1.12.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PHBC = (NPBC / NPEE) * 100$ VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados NPBC: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados NPEE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PHBC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 240 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. Meta relativa: %39.68 meta absoluta: 65	PHGB: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se capacitaron a 172 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. 2022: 58 2023: 19 2024: 97 total: 172	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Las y los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos muestran disposición e interés en las capacitaciones
Actividad	3.1.1.1.12.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEPI = (NEPI / NEPE) * 100$ VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado NEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados NEPE: Número de equipos de protección corporal estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de protección corporal	PEPI: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 720 equipos de protección corporal incrementados. Meta relativa: %74.75 meta absoluta: 305	PEPP: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se incrementaron 412 equipos de protección corporal. 2022: 45 2023: 0 2024: 367 total: 412	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los proveedores cuentan con el suministro de equipo de protección corporal necesario para el Honorable Cuerpo de Bomberos
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	3.1.1.1.13 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento celebradas	PSGC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes. Con esta información se busca impulsar, actualizar y reglamentar a favor de las necesidades de la comunidad bantoguarante lo que impulse un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSGC = (NSGR / NSGRN) * 100$ VARIABLES: PSGC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas NSGR: Número de sesiones de cabildo celebradas NSGRN: Número de sesiones de cabildo programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLE: Sesiones de cabildo	PSGC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 120 sesiones de cabildo celebradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 123 sesiones de cabildo celebradas Meta Relativa: 49.4% inferior a la línea base	PSGC: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se celebraron 243 sesiones de cabildo. 2022: 46 2023: 46 2024: 148 total: 243	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un material de las sesiones de cabildo que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del Área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cercunquimex.org/obligaciones-de-transparencia-obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1TfYmbyWtOQdRL4SKGm5DvqFZj0ISu4vZu/view	Se cuenta con la existencia de Quórum para realizar la sesión así como con las condiciones físicas y climáticas

Actividad	3.1.1.1.13.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparenta el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PRAS= (NASV / NASP)*100 VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencia a sesiones de cabildo	PRAS: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,200 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 739 asistencias a sesiones de cabildo Meta Relativa: 60.3% superior a la línea base	PRAS: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se verificaron 461 asistencias a sesiones de cabildo. 2022: 176 2023: 151 2024: 134 total: 461	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1tH3N2KXZ6agGmG5t1wVU3pUu8t7uspsharng	Las y los regidores acuden a las sesiones y se cumple con el quórum
Actividad	3.1.1.1.13.2 Elaboración y encuadernación de las actas de cabildo.	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas.	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardar y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparenta el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PACE=(NAEN/NAES)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas. NAEN: Número de actas encuadernadas. NAES: Número de actas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas de cabildo.	PACE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 60 actas de cabildo encuadernadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 53 actas de cabildo encuadernadas Meta Relativa: 657.14% superior a la línea base	PACE: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se encuadernaron 7 actas de cabildo. 2022: 0 2023: 2 2024: 5 total: 7	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rTYfImhyWwOQQRLLk5K0jmsDvqFZjgS/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1-PRxFevOv96sKH4LjY-VSvF6mCQr_DAs7uspsharng https://www.facebook.com/AytoCancun/photos/a.666923419765613/416503485450776/	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidencia y la Secretaría.
Actividad	3.1.1.1.13.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del Ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PAP=(NAP/NAE)*10 VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo	PAP: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 432 acuerdos de Cabildo publicados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 82 acuerdos de cabildo publicados Meta Relativa: 76.57% inferior a la línea base	PAP: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se publicaron 350 acuerdos de Cabildo. 2022: 112 2023: 140 2024: 98 total: 350	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesión, libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rTYfImhyWwOQQRLLk5K0jmsDvqFZjgS/view?usp=sharing http://segoib.gto.gob.mx/portalsegob/MicroPO.php https://drive.google.com/file/d/19UJZ3nU_mv6vPnJFpJSElncqb3J6s/	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para la publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y formas los acuerdos.
Actividad	3.1.1.1.13.4 Realización de Precabildos para dar a conocer los temas más relevantes según el Cabildo.	PPR: Porcentaje de precabildos realizados.	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguientes sesiones en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PPR=(NPR/NPE)*100 VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados. NPR: Número de precabildos realizados. NPE: Número de precabildos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos.	PAPSC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 120 precabildos realizados. Validación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13 precabildos realizados Meta Relativa: 90.2% inferior a línea base	PAPSC: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se realizaron 133 precabildos. 2022: 49 2023: 46 2024: 38 total: 133	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1r4t4zLzLFrTv-KHSt7H0NvQelqX4G?usp=sharing	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización del Precabildo.
Actividad	3.1.1.1.13.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo.	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: PAA=(NPA/NPA)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados. NPA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPAP: Número de proyectos de acuerdos presentados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos.	PAA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 240 proyectos de acuerdos aprobados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 227 proyectos de acuerdos aprobados Meta Relativa: 51.39% inferior a línea base	PAA: De Enero 2022 a Diciembre de 2024 se aprobaron 467 proyectos de acuerdos. 2022: 142 2023: 158 2024: 167 total: 467	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1r4t4zLzLFrTv-KHSt7H0NvQelqX4G?usp=sharing	El cabildo, dependencias y entidades municipales cumplen con los requisitos establecidos por la normativa estatal y federal para la realización de reglamentos municipales.

Componente (Dirección del Archivo Municipal)	3.1.1.1.14. Organizar, conservar y gestionar la documentación oficial, generada por las unidades administrativas, transferidas al Archivo Municipal, realizadas.	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales en concentración	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, respaldados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con esto se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PAME= (NPMC/NAMR)*100 VARIABLES: PAME: Porcentaje de archivos municipales conservados. NPMC: Número de archivos municipales conservados. NAMR: Número de archivos municipales recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Archivos Municipales.	PAME: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 4500 archivos municipales conservados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,678 archivos municipales conservados. Meta Relativa: 40.65% superior a la línea base.	PAME: De Enero a Diciembre 2024 se conservarán 2424 archivos municipales.	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1MfuT3JUDz0C24mrvGvA0hQGM7usps?sharing	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para el resguardo y custodia de los archivos.
Actividad	3.1.1.1.14.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas.	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiativo, que pueden ser depositados para atender las bajas documentales que van hacia los Archivos de Concentración.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PSBD= (BBD/ANSBR)*100 VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. BBD: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas. ANSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales.	PSBD: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 390 solicitudes de bajas documentales atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 240 solicitudes de bajas documentales. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PSBD: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atendieron 120 solicitudes de bajas documentales. 2022: 0 2023: 0 2024: 120	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1MfuT3JUDz0C24mrvGvA0hQGM7usps?sharing	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la visita de transferencia primaria y la depuración de los archivos que cumplieron con su tiempo de guarda y custodia de acuerdo a la Ley General de Archivos.
Actividad	3.1.1.1.14.2 Solicitudes de transferencias primarias de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas Municipales al Archivo de Concentración.	PTPA: Porcentaje de transferencias primarias aprobadas.	Este indicador mide el número de transferencias primarias que permite identificar el traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realiza cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PTPA= (NTPA/NTPR)*100 VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas. NTPA: Número de Transferencias Primarias aprobadas. NTPR: Número de Transferencias primarias estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Transferencias primarias.	PTPA: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 45 transferencias primarias aprobadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 31 transferencias primarias. Meta Relativa: 121.43% superior a la línea base.	PTPA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se aprobaron 14 Transferencias Primarias. 2022: 0 2023: 0 2024: 15	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1MfuT3JUDz0C24mrvGvA0hQGM7usps?sharing	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar la transferencia de archivos y se cuenta con la autorización de Función Pública su procedimiento.
Actividad	3.1.1.1.14.3 Elaboración de los instrumentos para control y consulta del Archivo Municipal.	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados.	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta, que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PICCE= (NICCE/NICCS)*100 VARIABLES: PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCE: Número de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCS: Número de instrumentos de control y consulta solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumento de Control y consultas.	PICCE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,636 instrumentos de Control y Consulta elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,056 instrumentos de control y consulta elaborados. Meta Relativa: 97.61% superior a la línea base.	PICCE: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 549 Instrumentos de Control y Consulta. 2022: 0 2023: 0 2024: 549	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1MfuT3JUDz0C24mrvGvA0hQGM7usps?sharing	Las Unidades administrativas y Sujetos Obligados del Municipio de Benito Juárez envían su catálogo de disposición documental en tiempo y forma.
Actividad	3.1.1.1.14.4 Capacitaciones desarrolladas a las unidades administrativas en materia de gestión documental y administración de los archivos.	PAMAT: Porcentaje de capacitaciones en materia de archivo de trámite.	Este indicador mide el número de asesorías en materia de archivo municipal y mejorar los procesos derivados del archivo y sus trabajos continuos en concordancia la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: AMAT= (PAMAT/NAMAT)*100 VARIABLES: PAMAT: Porcentaje de asesorías en materia de archivo en trámite realizadas. NAMAT: Número de asesorías en materia de archivo en trámite programados. AMAT: Asesorías en materia de archivo en trámite programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número de Asesorías de archivo en trámite.	AMAT: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,600 capacitaciones en materia de archivo en trámite. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,200 capacitaciones en materia de archivo en trámite. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	AMAT: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 600 Asesorías en Materia de Archivo en Trámite. 2022: 0 2023: 0 2024: 600	Nombre del Documento: Báscora de Asesorías. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: NA.	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar sus archivos en trámite.

Actividad	3.1.1.1.14.6 Eliminación de Documentos de apoyo informativo.	PEDA: Porcentaje de eliminación de Documentos de Apoyo informativo.	Este indicador mide el número de eliminación de los documentos de apoyo en las unidades administrativas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: EDA= (PEDA/NEDA)*100 VARIABLES: PEDA: Porcentaje de eliminación de documentos de apoyo informativo realizadas. NEDA: Número de eliminación de documentos de apoyo informativo programados. EDA: Eliminación de documentos de apoyo informativo realizadas programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número de eliminación de documentos de apoyo informativo.	EDA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 120 en eliminación de documentos de apoyo informativo. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 80 en eliminación de documentos de apoyo informativo. Meta Relativa: 100% superior a la línea base	EDA: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 40 eliminación de documentos de apoyo informativo. 2022: 0 2023: 0 2024: 40	*Nombre del Documento: Control en carpeta de solicitudes de eliminación de documentos de apoyo. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: NA	Las Unidades Administrativas solicitan la eliminación de documentos de apoyo informativo.
Actividad	3.1.1.1.14.6 Visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	PVAUAPBD: Porcentaje de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	Este indicador mide el número de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: VAUAPBDR= (PVAUAPBDR/NVAUAPBDP)*100 VARIABLES: PVAUAPBDR: Porcentaje de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental realizadas. NVAUAPBDP: Número de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental programados. VAUAPBDR: Visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental realizadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número de visitas agendadas a las unidades administrativas para baja.	VAUDB: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 360 en visitas agendadas a las unidades administrativas para baja. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 240 visitas agendadas a las unidades administrativas para baja. Meta Relativa: 100% superior a la línea base	VAUDB: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 120 visitas agendadas a las unidades administrativas para baja. 2022: 0 2023: 0 2024: 120	*Nombre del Documento: Bitácora de visitas agendadas para baja. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan visitas para el proceso de baja documental de sus áreas.
Actividad	3.1.1.1.14.7 Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental)	PTBDC: Porcentaje de Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	Este indicador mide el total de bajas documentales concluidas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: TBDC= (TBDCR/TBDCP)*100 VARIABLES: TBDCR: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental) realizadas. TBDCP: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental) programadas. TBDC: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	BDC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 360 Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 240 bajas documentales concluidas. Meta Relativa: 100% superior a la línea base	BDC: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 120 Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental). 2022: 0 2023: 0 2024: 120	*Nombre del Documento: Bitácora de actas de baja documental. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan bajas documentales.
Actividad	3.1.1.1.14.8 Asesorías en materia de bajas documentales.	PAMBD: Porcentaje de Asesorías en materia de bajas documentales.	Este indicador mide el total de asesorías en materia de bajas documentales.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMBD= (AMBDR/AMBDP)*100 VARIABLES: AMBDR: Asesorías en materia de bajas documentales realizadas. AMBDP: Asesorías en materia de bajas documentales programadas. TAMBD: Total de Asesorías en materia de bajas documentales.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número Total de Asesorías en materia de bajas documentales.	AMBD: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 600 en Total de Asesorías en materia de bajas documentales. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 400 asesorías en materia de bajas documentales. Meta Relativa: 100% superior a la línea base	AMBD: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se elaboraron 200 Asesorías en materia de bajas documentales. 2022: 0 2023: 0 2024: 200	*Nombre del Documento: Bitácora de asesorías en materia de bajas documentales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan asesorías en materia de bajas documentales.
Actividad	3.1.1.1.14.9 Exposición y actividades históricas en eventos.	PAMBD: Porcentaje de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Este indicador mide el total de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMBD= (AMBDR/AMBDP)*100 VARIABLES: AMBDR: Exposiciones y actividades históricas en eventos realizadas. AMBDP: Exposiciones y actividades históricas en eventos programadas. TAMBD: Total de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número Total de Total de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	EAHE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 45 en Total de Exposiciones y actividades históricas en eventos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 40 exposiciones y actividades históricas en eventos. Meta Relativa: 700% superior a la línea base.	EAHE: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 5 Exposiciones y actividades históricas en eventos. 2022: 0 2023: 0 2024: 5	*Nombre del Documento: Bitácora de Exposiciones y actividades históricas en eventos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se realizan exposiciones Exposiciones y actividades históricas en eventos en diferentes puntos del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Actividad	3.1.1.1.14.10 Visitas guiadas a escuelas públicas.	PVGEPR: Porcentaje de Visitas de Guías a Escuelas Públicas.	Este indicador mide el total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMBD= (VGEP/VPGEPP)*100 VARIABLES: VGEP: Visitas Guiadas a Escuelas Públicas realizadas. VPGEPP: Visitas Guiadas a Escuelas Públicas programadas. TAMBD: Total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número Total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	VGEP: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 35 en Total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 24 visitas guiadas a escuelas públicas. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	VGEP: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 12 visitas guiadas. 2022: 0 2023: 0 2024: 12	*Nombre del Documento: Bitácora de Visitas Guiadas Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se realizarán visitas guiadas a las escuelas públicas del municipio para conocer el archivo histórico de la ciudad.	
Actividad	3.2.1.1.14.11 Servicios de Prestamo y Consulta al Público	PVGEPR: Porcentaje de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	Este indicador mide el total de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: TSPCPR= (SPCPR/SPCPP)*100 VARIABLES: SPCPR: Servicios de Prestamo y Consulta al Público Realizados. SPCPP: Servicios de Prestamo y Consulta al Público Programados. TSPCPR: Total de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Número Total de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	SPCPR: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 30 de Servicios de Prestamo y Consulta al Público. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 20 servicios de prestamo y consulta al público. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	SPCPR: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 10 servicios de préstamos y consulta al público. 2022: 0 2023: 0 2024: 10	*Nombre del Documento: Bitácora de Servicios de Prestamo y Consulta al Público Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se atenderán las solicitudes de Servicios de Prestamo y Consulta al Público que soliciten a la Dirección General de Archivo Municipal.	
Actividad	3.1.1.1.14.12 Impartición de asesorías a las Unidades Administrativas en materia de Archivo de trámite.	PCAI: Porcentaje de capacitaciones en materia de archivo impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigida a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAI= (NCAI/NCAP)*100 VARIABLES: PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCAI: Número de capacitaciones impartidas. NCAP: Número de capacitaciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo.	PCAI: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán impartir 1,800 capacitaciones en materia de archivo. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,783 capacitaciones en materia de archivo. Meta Relativa: 25,514.3% superior a la línea base.	PCAI: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 7 capacitaciones en materia de archivo. 2022: 0 2023: 0 2024: 7	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1Mn0T3U2v0v0C24mngvA0lvQWY?usp=sharing	Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales participan en las Capacitaciones.	
Actividad	3.1.1.1.14.13 Sesiones del Grupo Interdisciplinario	PSGI: Porcentaje de sesiones del grupo Interdisciplinario, m Extraordinarias y Ordinarias.		eficacia	ascendente		trimestral						
Componente (Protección Civil)	3.1.1.1.16 Acciones realizadas para mitigar los riesgos y proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad	PARPMR: Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de los riesgos.	Mide las acciones realizadas para mitigar los riesgos y proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARPMR= (MR/TAR)*100 VARIABLES: PARPMR: Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de los riesgos. MR: Mitigación de los riesgos. TAR: Total de acciones realizadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Mitigación de riesgos.	PARPMR: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 es de 3,951,463 acciones realizadas, lo que representa un porcentaje acumulado total de 10.60% en relación a la línea base. Meta Absoluta: 370,637 Meta Relativa: 10.60%	PARPMR: De Enero 2022 a Diciembre de 2024, se realizaron 3,541,626 acciones para mitigación de los riesgos.	Nombre del Documento: Bitácora Reporte Nombre de quien genera la información: Dirección General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefon efema	Se realizarán las acciones necesarias para mitigar los riesgos con el objeto de proteger a la población y establecimientos comerciales.	

✓

Actividad	3.1.1.1.16.1 Difusión en los medios de comunicación las prevenciones y alertas de siniestros por efectos naturales y humanos.	PSD: Porcentaje de spots difundidos por medio de redes sociales.	Indica el total de difusión de prevenciones y alertas de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSD = (SD/TSE) \cdot 100$ VARIABLES: SD: Spots difundidos TSE: Total de spots estimados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots	PSD: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 14,494 spots realizados, lo que representa un incremento del 09.70 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 1,252 Meta Relativa: 09.70 %	PSD: De Enero 2022 a Diciembre de 2024, se realizaron 13,212 spots.	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/proteccioncivilcanun/ https://twitter.com/CivilCanun74908 https://www.instagram.com/polivikancun74908?ZDE0bH3OHlpd216	La ciudadanía muestra atención y cumple con las recomendaciones establecidas.
Actividad	3.1.1.1.16.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil.	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	Mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPC = (TPC/NPP) \cdot 100$ VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas TPC: Total de personas capacitadas NPP: Número de personas programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	PPC: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 9,938 personas capacitadas, lo que representa un incremento del 17.02 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 1,445 Meta Relativa: 17.02 %	PPC: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se capacitaron 8,492 personas	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación	La población muestra interés por tener una cultura de prevención.
Actividad	3.1.1.1.16.3 Evaluación de guardavidas en materia de seguridad acuática.	PGE: Porcentaje de Guardavidas Evaluados	Mide el número de guardavidas que son evaluados con habilidades físicas, conocimientos técnicos y capacidad para reaccionar ante emergencias acuáticas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PGE = (TGE/NPP) \cdot 100$ VARIABLES: PGE: Porcentaje de guardavidas evaluados TGE: Total de guardavidas evaluados NPP: Número de personas programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Guardavidas Evaluados	PGE: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 serán 1,321 guardavidas evaluados, lo que representa un incremento del 0 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0 %	PGE: No se cuenta con antecedente por ser una nueva actividad	Nombre del Documento: Evaluación de Guardavidas Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los guardavidas muestran interés en reforzar y obtener nuevos conocimientos y técnicas en materia de seguridad acuática.
Actividad	3.1.1.1.16.4 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (dictámenes) a comercios de bajo, mediano y alto riesgo.	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados de bajo, mediano y alto riesgo.	Mide el total de dictámenes aprobatorios de bajo, mediano y alto riesgo entregados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PDAE = (NDE/TDE) \cdot 100$ VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDE: Número de dictámenes entregados TDE: Total de dictámenes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Dictámenes aprobatorios	PDAE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, será 63,396 dictámenes aprobatorios entregados, lo que representa un incremento del 27.44 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 13,651 Meta Relativa: 27.44 %	PDAE: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se emitieron 49,745 dictámenes aprobatorios	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://canun-digital.mx/	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.
Actividad	3.1.1.1.16.6 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.	PIPE: Porcentaje de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Mide el total de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PIPE = (NPIE/TPIE) \cdot 100$ VARIABLES: PIPE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. TPIE: Total de programas internos estimados a evaluar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas Internos	PIPE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 será 20,224 programas internos evaluados, lo que representa un incremento del 11.67 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 2,115 Meta Relativa: 11.67 %	PIPE: De Enero 2022 a Diciembre de 2024, se evaluaron 18,109 programas internos	Nombre del Documento: Resolutive de Programas Internos Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://canun-digital.mx/	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento.

✓

Actividad	3.1.1.15.6 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.	PIRC: Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios de mediano y alto riesgo.	Mide el número de inspecciones realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PIRC = (NIR/TIP) * 100$ VARIABLES: NIRC: Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios. NIR: número de inspecciones realizadas. TIP: total de inspecciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inspecciones	PIRC: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, será 20,244 inspecciones realizadas, lo que representa un incremento del 11.93 % con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 2,156 Meta Relativa: 11.93 %	PIRC: De Enero 2022 a Diciembre de 2024, se realizaron 18,058 inspecciones a comercios.	Nombre del Documento: Acta de inspección. Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad. Periodicidad con que se genera la información: Diaria. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo.	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil.
Actividad	3.1.1.1.15.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.	PSPPE: Porcentaje de simulacros públicos y privados evaluados.	Mide el total de revisiones, supervisiones y evaluaciones de simulacros públicos y privados realizados por diferentes supuestos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSPPE = (NESR/TESP) * 100$ VARIABLES: PSPPE: Porcentaje de simulacros públicos y privados evaluados. NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Simulacros	PSPPE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, será 14,959 simulacros públicos y privados evaluados, lo que representa un incremento del 11.65% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 1,561 Meta Relativa: 11.65%	PSPPE: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se evaluaron 13,395 simulacros.	Nombre del Documento: Formato de Simulacro. Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad. Periodicidad con que se genera la información: cada que lo requiera el contribuyente. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo.	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados para cualquier eventualidad o emergencia que se presente.
Actividad	3.1.1.1.15.8 Registro de prestadores de servicios autorizados en materia de Protección Civil.	PPSA: Porcentaje de prestadores de servicio autorizados.	Mide el número de prestadores de servicio eléctrico, gas, manejo de extintores, capacitación y seguridad acuática autorizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPSA = (NPS/TPA) * 100$ VARIABLES: PPSA: Porcentaje de prestadores de servicio autorizados. NPS: número de prestadores de servicio. TPA: total de prestadores autorizados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Prestadores de servicio	PPSA: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, será 673 simulacros públicos y privados evaluados, lo que representa un incremento del 0.0% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0.0%	PPSA: No se cuenta con antecedente por ser una nueva actividad.	Nombre del Documento: Registro de prestadores de servicio. Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad. Periodicidad con que se genera la información: cada que lo requiera el contribuyente. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo.	El prestador de servicios es autorizado para la expedición de constancias y certificados en el municipio.
Actividad	3.1.1.1.15.9 Atención de reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y de protección civil.	PREA: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	Mide el número de reportes atendidos en materia de gestión integral de riesgos y de protección civil, recibidos a través de la línea 911.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PREA = (TRR/NRA) * 100$ VARIABLES: PREA: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. TRR: Total de reportes recibidos. NRA: Número de reportes atendidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reporte de emergencias.	PREA: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027 será 1,748 reportes de emergencias atendidos, lo que representa un incremento del 12.19% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 190 Meta Relativa: 12.19 %	PREA: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se atendieron 1,558 reportes de emergencias.	Nombre del Documento: Ficha Informativa. Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales. Periodicidad con que se genera la información: Cada que se reporte una incidencia. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas.	La población recibe atención de primeros auxilios y rescates ante cualquier eventualidad presentada.
Actividad	3.1.1.1.15.10 Atención médica prehospitalaria a personas ocasionadas por incidencias reportadas.	PPAM: Porcentaje de personas con atención médica.	Mide el número de personas a las que se le brinda la atención médica prehospitalaria ocasionada por un incidente reportado a través de la línea 911 o algún evento público o privado.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPAM = (TPA/NRA) * 100$ VARIABLES: PPAM: Porcentaje de personas con atención médica. TPA: Total de personas atendidas. NRA: Número de reportes recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas atendidas	PPAM: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, será 1356 simulacros públicos y privados evaluados.	PPAM: No se cuenta con antecedente por ser una nueva actividad.	Nombre del Documento: Formato de atención prehospitalaria. Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento. Periodicidad con que se genera la información: Semanal. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de atención prehospitalaria.	La población recibe atención médica prehospitalaria ante cualquier incidente que se presente.

Actividad	3.1.1.1.15.11 Supervisión y atención a eventos públicos y privado de cualquier índole.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	Mide el total de eventos públicos y privados realizados y verificados, salvaguardando la seguridad de los participantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS= (TES/NEES)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. TES: Total de eventos supervisados. NEES: Número de eventos estimados a supervisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Públicos y privados	PEPPS: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, será 1553 eventos públicos y privados supervisados, lo que representa un incremento del 08.29 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 119 Meta Relativa: 08.29 %	PEPPS: De Enero 2022 a Diciembre de 2024, se supervisaron 1,434 eventos públicos y privados.	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la Información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Se garantiza la seguridad de los participantes a través de las recomendaciones de protección civil.
Actividad	3.1.1.1.15.12 Verificación de refugios temporales con motivo de la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	Mide el total de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRTV= (NRTV/TRTV)*100 VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRTV: Numero de refugios temporales verificados. TRTV: Total de refugios temporales por verificar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Refugios temporales	PRTV: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, serán 630 refugios temporales verificados, lo que representa un incremento del 55.17 % con respecto a la línea base Meta Absoluta: 224 Meta Relativa: 55.17 %	PRTV: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se verificaron 405 refugios temporales.	Nombre del Documento: Convenio de Refugios Nombre de quien genera la Información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Marzo- Noviembre Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporada de huracanes.
Actividad	3.1.1.1.15.13 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos naturales y antropicos	POI: Porcentaje de operativos implementados.	Mide el total de operativos implementados, con motivos de los diversos fenómenos naturales y antropicos que se presentan.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POI= (TOI/TOP)*100 VARIABLES: POI: Porcentaje de operativos implementados TOI: Total de operativos implementados TOP: Total de operativos programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos implementados	POI: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, serán 168 operativos implementados, lo que representa un incremento del 50.00% con respecto a la línea base Meta Absoluta: 56 Meta Relativa: 50.00%	POI: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se implementaron 112 operativos	Nombre del Documento: Reporte de Operativos Implementados Nombre de quien genera la información: Departamento de Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Operativos Implementados	Los ciudadanos y visitantes reciben medidas preventivas así como atención ante la eventualidad presentada.
Actividad	3.1.1.1.15.14 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenotes y lagunas en el municipio.	PSRPI: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas, cenotes y lagunas.	Mide la atención de salvamentos, rescates y primeros auxilios que se realizan en las playas públicas, cenotes y lagunas en el municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSRPI= (TRI/TRE)*100 VARIABLES: PSRPI: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados TRI: Total de reporte de implementados TRE: Total de reportes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Salvamentos, rescates y primeros auxilios	PSRPI: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, serán 651 salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados, lo que representa un incremento del 09.31% con respecto a la línea base Meta Absoluta: 50 Meta Relativa: 09.31%	PSRPI: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se implementaron 601 salvamentos, rescates y primeros auxilios	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada.
Actividad	3.1.1.1.15.15 Ejecución de acciones preventivas de manera permanente en las diversas playas, en beneficio a la ciudadanía.	PAPB: Porcentaje acciones preventivas brindadas a la población bentojuarenses y vacacionistas.	Mide el porcentaje de acciones realizadas brindadas a la población bentojuarenses y vacacionistas, en las diversas playas públicas del municipio a través del programa playas seguras.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPB= (TPB/NPE)*100 VARIABLES: PAPB: Porcentaje de acciones preventivas brindadas. TPB: Total de población beneficiada NPE: Numero de población estimada	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: acciones preventivas	PAPB: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, serán 3,611,910 acciones preventivas brindadas, lo que representa un incremento del 10.33% con respecto a la línea base Meta Absoluta: 356,926 Meta Relativa: 10.33 %	PAPB: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se brindaron 3,454,982 acciones preventivas	Nombre del Documento: Bitácora Acuática Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Bitácora Acuática	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establece la Dirección General de Protección.

Actividad	3.1.1.1.15.16 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	Mide el total de quejas ciudadanas atendidas, las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PQCA = (TQCA / TQCR) * 100$ VARIABLES: PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TQCR: Total de quejas ciudadanas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas ciudadanas	PQCA: La meta de Enero de 2025 a Diciembre de 2027, serán 1,560 quejas ciudadanas atendidas lo que representa un decremento del -08.23 % con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -140 Meta Relativa: -08.23%	PQCA: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se atendieron 1,700 quejas ciudadanas.	Nombre del Documento: Reporte de Queja Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncias por posibles hechos que dañen la integridad de la población.
Actividad	3.1.1.1.15.17 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCE: Porcentaje de los diversos comités integrados	Mide el total de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PDCE = (TCR / TCP) * 100$ VARIABLES: PDCE: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCR: Total de comités realizados. TCP: Total de comités programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comités	PDCE: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027, serán 8 comités integrados, lo que representa un incremento del 11.11% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: +1 Meta Relativa: +11.11%	PDCE: De Enero 2022 a Diciembre 2024, se integraron 9 comités.	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: marzo y junio Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Comités	Se coordina con las áreas involucradas en caso de los diversos fenómenos naturales, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

ELABORÓ
LIC. LEYLA ZARAI DE LA FUENTE ZARATE
DIRECCIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE ENLACE
INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO

REVISÓ
DR. ENRIQUE EDUARDO ENCALADA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

AUTORIZÓ
C. PABLO CERRILLO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO

